



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

REUNIÓN CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TGSS EL PASADO 20 DE FEBRERO

A/A.: Colegiados
Circular 049/13

Ciudad Real, 6 de Marzo de 2013

Estimados colegiados:

El pasado 20 de febrero se celebró una reunión en la Dirección Provincial de la TGSS, a la que se nos convocó mediante representación de 5 ó 6 compañeros máximo. Dada la celeridad de la convocatoria y el aforo limitado, acudieron algunos miembros de la Junta de Gobierno (Celia Risco, Rogelio Ruiz, Juan Antonio García y José Espejo). Por un error en la convocatoria por parte de uno de los colectivos invitados a participar (los Asesores Fiscales, que circularon la citación a todos los miembros de su colectivo) se disparó el número de asistentes y se masificaron tanto la sala de juntas, como la sala de formación que la Tesorería ofreció al efecto. En esta convocatoria se trataron los siguientes temas:

1) La necesidad de utilización de la SEDE ELECTRÓNICA de la Seguridad Social, así como la del sistema NOTESS, cuyas primeras pinceladas se nos comunicaron en convocatoria general anterior (18 de diciembre) celebrada en la Cámara de Comercio de Ciudad Real.

2) Cambios en la asignación de CCC o NAF, de tal forma que se sustituirán los modelos TA.10 y TA.103. Las nuevas asignaciones se realizarán mediante procedimientos telemáticos, de tal forma que el Autorizado deberá solicitar la asignación mediante la plataforma del Sistema Red Internet y el autorizante (cliente) deberá confirmar la asignación mediante su certificado digital. Este cambio será de especial importancia, si bien estamos pendientes de las publicaciones legislativas oportunas y de próximas noticias por parte de la Tesorería.

3) Se volvió a reiterar la importancia de la corrección de errores en la utilización del Sistema RED, tanto en cotización, como en afiliación.

4) Se reiteró la importancia de los plazos de eliminación de altas o bajas consolidadas en las 72 horas, de tal forma que no se podrán anular con posterioridad.

5) Se solicitó la utilización del Registro Electrónico, cuya presentación anexamos en fichero adjunto.

6) Total implantación y tramitación electrónica de Altas y Bajas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). Se efectuará en próximas fechas una charla al efecto, de la que se os mantendrá informados. No obstante, su utilización ya es posible y tenemos a nuestra disposición el teléfono de atención del Sistema RED (901502020) para consultas que nos surjan en las presentaciones telemáticas.

La Tesorería General de la Seguridad Social y, en especial, la Dirección Provincial de Ciudad Real, está decidida a la plena implantación de las tramitaciones, gestiones y registro telemáticos, que servirán para agilizar los trámites, por lo que tendremos que adaptarnos a los mismos lo antes posible.

Esperando que esta información haya sido de vuestro interés, recibid un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www.ggraduadosocialciudadreal.com